



**SEAPAL VALLARTA**  
**COMITÉ/COMISIÓN DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 14:40 horas del día 27 de noviembre del 2020, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/45/109836/2020 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

**POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/45/109836/2020 A comprarse con recursos propios. Denominado:

**POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

**Thona Seguro, S.A. de C.V.**

1. Numeral 5 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, página 5 Ballet 5 solicitamos a la convocante que nos confirme que los Anexos entregables 8 y 9 deben de entregarse en el mismo USB. Favor de pronunciarse al respecto  
**Es afirmativo su apreciación**
2. Numeral 5 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, página 5 Ballet 13, Se solicita a la convocante confirmar que se podrá participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de "Thona Seguros S.A. de C.V.", en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar

las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos derivados del concurso en que se actúa. Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativo su apreciación**

3. Numeral 6.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA, página 6 inciso 11 ANEXO ENTREGABLE 11 "EL LICITANTE" deberá presentar MUESTRAS Y FOLLETOS, se solicita a la convocante confirme que la entrega de muestras y folletos no aplica para este procedimiento ya que esto solo aplica para compras en especie. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica muestras y folletos**

4. Numeral 6.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA, página 6 inciso 11 ANEXO ENTREGABLE 11 "EL LICITANTE" deberá presentar MUESTRAS Y FOLLETOS, en alcance a la pregunta anterior en caso de proceder, se solicita a la convocante confirme que tipo de folletos solicita que se entreguen para cumplir este punto, condiciones generales y proceso de cobro de siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

5. Numeral 13 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES página 9 inciso f) Toda la documentación que contiene el sobre de la propuesta técnica deberá estar preferentemente FOLIADA y firmada por el representante legal. Solicitamos a la convocante que nos confirme que, si se entregan las propuestas sin folio, no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativa su apreciación**

6. Numeral 17. PRUEBAS DE CALIDAD O DE JARRAS. Página 12. Se solicita a la convocante confirme este numeral no aplica para este procedimiento ya que esto solo aplica para compras en especie. Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativa su apreciación**

7. Numeral 20. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Página 13 solicitamos a la convocante nos permita presentar las pólizas en formato PDF por correo electrónico, en el entendido que Thona Seguros, S.A. de C.V. es una empresa socialmente responsable la cual contribuye al ambiente ecológico, la cual tiene la misma validez, sin ser esta propuesta obligatoria para los demás licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

8. Numeral 35. GARANTÍAS. Página 20 En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sosténimiento y Cumplimiento.

Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

VI Otorgar avales, fianzas o cauciones.....

Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

9. Numeral 41. PENAS CONVENCIONALES. Página 22 Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

10. Numeral 41. PENAS CONVENCIONALES. Página 22 En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que, en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases.**

11. Numeral 48. ESTRATIFICACIÓN. Página 24 Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativo**

12. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28. Favor de indicar si dentro de la colectividad asegurable se tienen asegurados con alguna incapacidad permanente total o parcial. Si esto es así, mucho agradeceremos nos indiquen el número de personas que están en este supuesto, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

**No se cuenta a la fecha**

13. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28. Se solicita a la convocante indicarnos si los asegurados con licencia sin goce de sueldo, sueldo parcial, médica seguirán asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

**No se cuenta a la fecha**

14. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados a alguna entidad Estatal de seguridad social (IMSS, ISSSTE o similar). Favor de pronunciarse al respecto.

**Al IMSS**

15. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de alguna invalidez total y permanente, la institución que dictaminará dicha invalidez será el IMSS, ISSSTE o similar. Favor de pronunciarse al respecto

**Al IMSS a la fecha**

16. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Agradeceremos a la convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.

**No, es póliza individual**

17. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Es correcta nuestra apreciación que la cobertura de Invalidez se refiere a la invalidez o incapacidad total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Si es correcta**

18. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

**Actualmente a la fecha no se tiene el dato**

19. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 En caso cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados. Favor de pronunciarse al respecto.

**Actualmente a la fecha no se tiene el dato**

20. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Estimamos de la convocante ratifique que, en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por

la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

21. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Solicitamos a la convocante confirmar que, para el caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

22. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

23. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**No excluye la de fallecimiento**

24. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que algún asegurado padezca una enfermedad o se encuentre en periodo de incapacidad temporal, y posteriormente le sea dictaminada la incapacidad total y permanente dentro del periodo de la vigencia de esta póliza, dicho padecimiento considerado preexistente se cubrirá, considerando que la fecha de la incapacidad será la del dictamen médico. Favor de pronunciarse al respecto.

**Sera considerada la incapacidad expedida por el IMSS**

25. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder. Favor de pronunciarse al respecto.

**Si aplica**

26. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Solicitamos a la convocante nos indique el nombre del área responsable del resguardo los consentimientos y designación de beneficiarios donde los interesados puedan realizar el llenado y/o cambio de los formatos correspondientes, ya que, de no contar con ellos, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley, lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

**Recursos Humanos**

27. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

**Si aplica**

28. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, sueldo o pensión. Favor de pronunciarse al respecto.

**Se anexa archivo solicitado a esta acta de aclaraciones**

29. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

- a).- Nombre del afectado.
- b).- Motivo del fallecimiento.
- c).- Fecha del siniestro.
- d).- Fecha de reclamo a la compañía.
- e).- Fecha de pago.
- f).- Monto Pagado.

**No hubo siniestralidad**

30. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita a la convocante de la manera más atenta se sirva proporcionarnos la junta de aclaraciones, la relación del personal a asegurar y la siniestralidad antes requerida en archivo digital a los correos electrónicos licitaciones@thonaseguros.mx; y crivas@thonaseguros.mx Favor de pronunciarse al respecto.

**Será publicada esta acta en la página oficial de SEAPAL**

31. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

32. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión, Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

33. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Solicitamos a la convocante ratificar que, para el pago de siniestros, con la finalidad de demostrar la pertenencia del asegurado a la colectividad, se deberán presentar el último recibo de nómina (o pensión según sea el caso). Favor de pronunciarse al respecto.

**Si**

34. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 Solicitamos a la convocante ratificar que, para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

35. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO" página 28 solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones, en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa, adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Y únicamente el licitante ganador presentara las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

36. ANEXO ENTREGABLE 8 "PROPUESTA TÉCNICA" página 41. Solicitamos a la convocante que nos permita modificar el formato eliminando, concepto del bien y/o servicio y marca o modelo, ya que no aplican para el presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

37. ANEXO ENTREGABLE 9 "PROPUESTA ECONÓMICA" página 43 Solicitamos a la convocante que nos permita modificar el formato eliminando, concepto del bien y/o servicio y marca o modelo, ya que no aplican para el presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto

**Ajustarse a las bases**

38. ANEXO ENTREGABLE 9 "PROPUESTA ECONÓMICA" página 43 En virtud de que el seguro de vida no causa IVA, se solicita a la convocante nos permita incluir esta leyenda en la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

39. ANEXO ENTREGABLE 9 "PROPUESTA ECONÓMICA" página 43 Se solicita a la convocante confirmar que no será necesario presentar la prima por asegurado, por lo que, solo deberá presentarla el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

40. ANEXO ENTREGABLE 9 "PROPUESTA ECONÓMICA" página 43 Estimaremos de la convocante nos confirme que por "precio unitario" se refiere al precio neto a pagar por la póliza y no a la prima a pagar por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativa su apreciación**

**Seguros El Potosi SA**

1. Amablemente se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle de los últimos 3 años, indicando número de siniestros, monto y causa.

**No hubo siniestralidad**

2. Amablemente se solicita a la convocante proporcionar base de datos actualizada del personal a asegurar con los sueldos brutos antes de impuestos.

**A los interesados favor de enviar un correo de solicitud a: [enrique.garcia@seopal.gob.mx](mailto:enrique.garcia@seopal.gob.mx)**

3. Amablemente se solicita a la convocante confirmar si nuestra apreciación es correcta respecto a las coberturas de la póliza del seguro de vida: **Si**

• BASICA POR FALLECIMIENTO **Si**

• PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE **Si**

4. Solicitamos amablemente a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar existen asegurados con licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente:

**No aplica**

a. Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

b. Cual es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

c. Se solicita a la convocante proporcionar los listados de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

5. Solicitamos amablemente a la convocante:

a. Nos proporcione la descripción detallada de las actividades de los participantes

**Apegarse al acta aclaratoria**

b. Aclarar si dentro del personal se están incluyendo cuerpos de seguridad pública, policías agentes o participantes de actividades afines a las indicadas

**No aplica**

c. En alcance al inciso anterior, favor de aclarar si dichos participantes utilizan armas

**No aplica**

d. Si la respuesta al inciso anterior es afirmativa especificar quienes son los que utilizan armas y de qué tipo

**No aplica**

e. En caso de que no sea posible considerar lo solicitado en el inciso anterior, al menos indicar que porcentaje de la población total indicada tiene esta característica.

**No aplica**

6. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos que ahora solicitan, en su caso indicar cuales de ellas se están modificando, indicando en que se modifica cada una.

**Apegarse a las Bases**

7. Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo, excluyendo al personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita indicar cuantas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

**Trabajadores en activo**

8. Se solicita a la convocante confirmar que el límite de edad de aceptación será igual a los mínimos y máximos de la plantilla proporcionada. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica**

9. Agradecemos a la convocante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.

**No aplica**

10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados al IMSS.

**Si**

11. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operara bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada.

**Apegarse a las bases**

**Insignia Life S.A. de C.V**

1.- General. Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva compartimos el listado inicial de los 580 asegurados en formato excel, que contenga edad y/o fecha de nacimiento y la percepción mensual para una mejor apreciación del riesgo.

Favor de pronunciarse al respecto.

A los interesados favor de enviar un correo de solicitud a: [enrique.garcia@seapal.gob.mx](mailto:enrique.garcia@seapal.gob.mx)

2.- General., Se solicita amablemente a la convocante confirme que al acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas, se podrá presentar un tercero con carta simple firmada por el representante legal quien firma las propuestas.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativo**

3.- General. Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva compartir la siniestralidad actualizada en formato Excel de los últimos 3 años 2018, 2019 y 2020, que contenga el número de siniestros ocurridos, fecha de del siniestro, motivo del siniestro, monto pagado por fallecimiento y fecha de pago.

Favor de pronunciarse al respecto.

**No hubo siniestralidad**

4.- De la página 4/44 INCISO D). Se solicita amablemente a la H. convocante se sirva confirmar que en caso de que mi representada resulté adjudicada en el presente proceso, tendremos 72

horas prorrogables de acuerdo al artículo 27 del reglamento, a partir de la notificación de adjudicación para darnos de alta en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco y del SEAPAL VALLARTA, esto con fundamento en la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS en el Artículo 51, subnumeral 1 que menciona lo siguiente; En los procedimientos señalados por esta ley no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativo**

5.- De la página 20/44, Numeral 35. Y página 26 del Anexo 1 "SINTESIS ESPECÍFICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN" "GARANTIAS". Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que las garantías a la que hacen referencias los puntos enunciados de las presentes bases, solo la deberá de presentar el participante adjudicado por ser de formalización del contrato.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativo**

6.- De la página 22/44, Numeral 38. FORMA DE PAGO. Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirma que el pago será de contado en una sola exhibición.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Transferencia electrónica en una sola exhibición.**

7.- De la página 41/44. ANEXO ENTREGABLE 8 "PROPUESTA TÉCNICA". Se solicita amablemente a la H. Convocante se sirva confirmar que podremos presentar la propuesta técnica al redactar las especificaciones contenidas en el anexo 3 de las presentes dentro del anexo 6 de las bases dejando sin efecto el recuadro del anexo 6 ya que contiene características de otro ramo como son marca y modelo.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativo**

8.- De la página 41/44. ANEXO ENTREGABLE 8 "PROPUESTA TÉCNICA". En relación con la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumplimos con presentar el recuadro que contiene el ANEXO ENTREGABLE 8 "PROPUESTA TÉCNICA" de la siguiente manera;

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	CONCEPTO DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES

Favor de pronunciarse al respecto;

**Es afirmativo**

9.- General; Se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de resultar adjudicados podremos presentar carta cobertura a la firma del contrato, cancelándose la misma a la entrega de las pólizas.

Favor de pronunciarse al respecto;

**Apegarse a las bases**

10.- General. Se solicita amablemente a la H. Convocante confirme que en caso de que mi mandante resulte adjudicada del presente proceso podremos presentar carta cobertura, misma que tendrá validez hasta la entrega de las pólizas correspondientes al seguros solicitado.

Favor de pronunciarse al respecto;

**Apegarse a las bases**



11.- De la página 26, anexo 1 "SINTESIS ESPECIFICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN "ÚLTIMO PARRAFO". Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las propuestas técnica y económica se deberán presentar en un solo sobre cerrado que contenga dentro una carpeta técnico-económica.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Es afirmativo**

12.- Anexo 3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el periodo de espera para la indemnización de la cobertura Invalidez Total y Permanente una vez dictaminada la misma, es de 6 meses.

**Apegarse a las bases**

13.- Anexo 3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si actualmente existe personal incapacitado o en proceso de dictamen de Invalidez Total y Permanente, en caso de que sí haya casos, favor de enviar a detalle cada uno de los mismos, como son Nombre, fecha de nacimiento, causa de la incapacidad, fecha de inicio de incapacidad, fecha (o posible fecha) de fin de incapacidad, estado de la incapacidad.

**No existen a la fecha**

14.- Anexo 3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO. Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuál es la institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente.

**EI IMSS**

15.- • Anexo 3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez Total y Permanente son de 15 años a 64 años con cancelación a los 65 años.

**No aplica**

### **Seguros Afirme S.A. de C.V.**

1. Página 6. Numeral 6. Inciso 4. Anexo entregable 4. Favor de confirmar que para cumplir con el requisito en referencia deberá presentarse comprobante de domicilio del domicilio fiscal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

2. Página 6. Numeral 6. Inciso 8. Anexo entregable 8. Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las Condiciones Generales que se tienen registradas ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

3. Página 6. Numeral 6. Inciso 11. Anexo entregable 11. Favor de confirmar que para esta Licitación no es aplicable el requisito en referencia, toda vez que no se solicitan Muestras y Folletos. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplican muestras y folletos**

4. Anexo 5. Favor de confirmar que únicamente el Licitante adjudicado deberá garantía (fianza o cheque) por lo que únicamente bastará para efectos de presentación de la Licitación con presentar el Anexo 6. Carta Garantía. Favor de pronunciarse al respecto.

**Si aplica con carta de garantía**

5. Siniestralidad. Favor de proporcionar detalle de siniestralidad de por lo menos los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

6. Propuesta Económica.- Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no deberá de presentarse prima por asegurado y que la misma será presentada por la licitante ganadora. Favor de confirmar

**Deberá de presentar prima total**

7. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que queda excluido de este seguro el personal en proceso o estado de invalidez.

**No aplica**

8. Se solicita amablemente a la convocante especificar las actividades del grupo asegurable dentro de la institución.

**Ajustarse a las bases**

9. Favor de confirmar si existe personal activo que labore o realice actividades de alto riesgo y en qué porcentaje.

**Ajustarse a las bases**

10. Se le solicita muy atentamente a la Convocante confirme que la Administración en caso de convertirse en Póliza, será Autoadministrada con ajuste anual al finalizar la vigencia. Que el Contratante deberá presentar el listado de asegurados al término de la vigencia. Que los Consentimientos : Deberán ser recabados por el contratante, debidamente llenados y firmados por los asegurados y entregados a Seguros Afirme, S.A. de C.V., al momento de ocurrir el evento cubierto o a petición de la Aseguradora a efectos de cumplir en la custodia, tiempo y forma con lo establecido en el Reglamento del Seguro de Grupo para la operación de Vida así como con los requerimientos de información establecidos por la CNSF en materia de este seguro, en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

**Es afirmativo**

11. Se solicita a la convocante indicar si todos asegurados llenarán los consentimientos de Seguros Afirme S.A. de C.V. Favor de pronunciarse.

**Ajustarse a las bases**

12. Favor de aclarar si las condiciones y coberturas solicitadas en la presente convocatoria, son las mismas que en las vigencias anteriores, de lo contrario indicar los cambios.

**Ajustarse a las bases**

13. Favor de proporcionar la siniestralidad histórica detallada de los últimos cinco años por subgrupo que contenga; causa del siniestro, cobertura afectada, monto pagado, fecha de ocurrido, fecha de reporte, fecha de pago y status del siniestro.

**Ajustarse a las bases**

14. Se solicita amablemente a la convocante indicar a que fecha se encuentran actualizados los reportes de siniestralidad.

**No hubo siniestralidad**

15. Así mismo, se le solicita a la Convocante nos proporcione el número de asegurados, la suma asegurada total, número de expuestos y la prima pagada de los últimos cinco años, con la finalidad de considerar la experiencia propia de este negocio. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

16. Favor de proporcionar el monto de la suma asegurada sin requisitos médicos que se tiene actualmente en la(s) póliza(s) vigente(s).

**Ajustarse a las bases**

17. Se solicita amablemente indicar si se podrá debatir el dictamen emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

**No aplica**

18. Se solicita confirmar si hay periodo de espera para la cobertura Invalidez total y permanente.

**No aplica**

19. Se solicita indicar el número de personas que actualmente se encuentran en periodo de invalidez o tramitando su incapacidad.

**No lo hay**

20. Se solicita amablemente a la convocante proporcione por medio de la presente el listado de personas a asegurar, con fecha de nacimiento, sueldo base mensual integrado y ocupación.

**A los interesados favor de enviar un correo de solicitud a: [enrique.garcia@seapal.gob.mx](mailto:enrique.garcia@seapal.gob.mx)**

21. Favor de aclarar si la cobertura básica será excluyente de la cobertura de invalidez o

incapacidad total y/o permanente, es decir, una vez que ocurre una invalidez total y permanente, el asegurado quedará fuera del grupo y no se pagará su fallecimiento.

**No aplica**

22. En caso de que la pregunta anterior haya sido negativa favor de mandar el antecedente de las personas que hayan vuelto a trabajar y estén nuevamente cubiertos por la cobertura básica

**No aplica**

23. Se solicita amablemente a la convocante indicar si el seguro es obligatorio o voluntario para la póliza 1.

**No aplica**

24. Se solicita amablemente a la convocante indicar si la forma de pago será anual.

**Si**

25. Se solicita amablemente a la convocante indicar si la adjudicación es por póliza o forzosamente es en conjunto.

**Por póliza colectiva**

26. Se solicita indicar si es motivo de descalificación presentar propuesta para sólo una póliza.

**No**

27. Favor de confirmar que en caso de ser adjudicados se podrá emitir dos pólizas con vigencia anual.

**No aplica**

28. Se le informa a la convocante que para forma de pago fraccionado éste aplicaría un Recargo. Favor de pronunciarse al respecto.

**Ajustarse a las bases**

29. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que no se requiere la cobertura adicional de Muerte Accidental como doble indemnización

**Ajustarse a las bases**

30. Se le solicita a la convocante informar si es motivo de Descalificación el No aceptar el pago de reclamaciones que se menciona en las bases como "casos especiales"

**Ajustarse a las bases**

31. Favor de indicar cómo funcionaría la cláusula de "casos especiales".

**Ajustarse a las bases**

32. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es motivo de descalificación el establecer un SAMI (Suma Asegurada Máxima Sin Examen Médico) en la propuesta.

**Ajustarse a las bases**

33. Favor de confirmar que el GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO será quién pagará la póliza 1 y póliza 2.

**No aplica**

34. En caso de que la pregunta anterior haya sido negativa, favor de indicar quién pagará ambas pólizas.

**Solo será una póliza y será pagada por el Organismo.**

### EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
AXA Seguros S.A. de C.V.	Irma Celina Barrera Chairez	



<b>Seguros el Potosi SA</b>	<b>Ricardo Pimienta Alcántara</b>	
-----------------------------	-----------------------------------	---

Siendo las 15:00 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta."

  
C.P. SANTIAGO DE JESUS CENTENO ULIN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA

  
DRA. MARTHA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS  
SEAPAL VALLARTA

  
LIC. IGNACIO ENRIQUE GARCIA ENCARNACIÓN  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SEAPAL VALLARTA

